



---

## Memoria de actividades realizadas - 2009

### Introducción

---

En el año 2007, por Resolución MTEySS N° 05/07, se creó en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la **Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral** (OAVL), con la finalidad de promover políticas públicas orientadas a la prevención, difusión de la problemática e intervención ante situaciones de violencia laboral, tanto en el ámbito público como privado, en todo el territorio nacional.

La necesidad de abordar la problemática de la Violencia Laboral tuvo como antecedente el consenso alcanzado al respecto en el seno de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO), que integran representantes del sector sindical, empresarial y gubernamental.

Por otra parte, la creciente demanda de asistencia por parte de trabajadores/as ante el MTEySS, también fundamentó la conveniencia de instaurar un área específica con competencias ejecutivas y de gestión.

La definición de **Violencia Laboral** adoptada por esta Oficina comprende "toda acción, omisión o comportamiento, destinado a provocar, directa o indirectamente, daño físico, psicológico o moral a un trabajador o trabajadora, sea como amenaza o acción consumada. La misma incluye violencia de género, acoso psicológico, moral y sexual en el trabajo, y puede provenir tanto de niveles jerárquicos superiores, del mismo rango o inferiores."

Las funciones asignadas a la OAVL comprenden:

- Atender consultas y/o recepcionar denuncias sobre violencia laboral, asesorando en aspectos legales y en lo referente a la salud psicofísica, garantizando confidencialidad en todas las etapas del procedimiento a que se diera lugar. En el caso denuncias



---

referidas al sector privado, la intervención de la Oficina se orienta a procurar el acercamiento de las partes, previo consentimiento del denunciante. Si la denuncia está referida al sector público se deriva el caso a la COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO (CIOT) y, si corresponde, se remite copia de todas las actuaciones a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. En el caso de denuncias referidas al Sector Público Provincial se aplica el procedimiento correspondiente a cada Jurisdicción.

- Contribuir a la conformación de una base conceptual, empírica, legislativa y documental, atendiendo perspectivas locales, nacionales e internacionales, con el propósito de fomentar el debate, divulgar la problemática y promover la adopción de medidas conducentes a su prevención y corrección en los ámbitos pertinentes.
  - Establecer vínculos de cooperación y asistencia con áreas internas del MINISTERIO, otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que compartan objetivos similares o complementarios.
  - Desarrollar y promover tareas preventivas mediante la realización de actividades de sensibilización, difusión y capacitación sobre el tema hacia diferentes sectores que, en distintas formas, tengan intervención o sean alcanzados por esta temática.
-



---

## ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

---

Con el objeto de cumplimentar las funciones asignadas, la OAVL ha mantenido y/o establecido acuerdos de trabajo conjunto con instituciones de carácter público y no gubernamentales, entre los cuales cabe mencionar:

- FISCALÍA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS – Convenio de Cooperación y Asistencia Permanente (Nº 51) cuyo objeto se orienta a establecer un programa de pautas y criterios a seguir en los casos de violencia laboral ejercida sobre agentes públicos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional y sus Entes Autárquicos y Descentralizados a nivel Nacional.
- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LA XENOFobia Y EL RACISMO, en la atención y seguimiento de casos que involucran situaciones de violencia laboral y discriminación y articulación de acciones de investigación.
- CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER: participación en la subcomisión para la integración de un Registro Nacional de casos de violencia contra la mujer (establecido en la Ley Nº 26.485).
- COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO CENTRAL(CIOT), para la derivación de denuncias realizadas por trabajadores incluidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional.
- MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ejecución de un plan de asistencia técnica para la conformación de un equipo interdisciplinario de atención dentro de dicho ministerio,
- FUNDACIÓN MAGNA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD EN EL TRABAJO: implementación de acciones conjuntas de divulgación e intercambio de información.



- 
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y FACULTAD DE DERECHO, para la formación de estudiantes de las carreras de psicología -Cátedra II de "Psicología, Ética y Derechos Humanos"- y abogacía -Cátedra de "Constitucionalismo Social" en temas vinculados a violencia laboral. -
  - UNIVERSIDAD DE LANUS: FACULTAD DE PSICOLOGÍA, PROGRAMA SALUD Y TRABAJO. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA.
  - CONVOCATORIA A SECTORES EMPRESARIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO. PARTICIPANTES DE LAS PRIMERAS REUNIONES: Cámara Argentina de Emprendedores- CADE Sr. Rodolfo Raffo; Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Republica Argentina- CACIPRA Arq. Susana Hensel, Confederación Argentina de la Mediana Empresa- CAME- Dra. Elina Stewart, Confederación Gral. De Comercio y Servicios de la Rep. Argentina- Dra. Stella Quintas

Por otra parte, se han establecido contactos preliminares con: Asociación del Personal Legislativo, Defensoría del Pueblo Santa Fe, Facultad de Psicología - UBA, Facultad de Derecho - UBA, Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos, Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, Centro de Protección de los Derechos de las Víctimas de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Prevención Laboral; Asociación Psicoanalítica Argentina - Área Comunidad.

En el ámbito interno del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se trabaja en cooperación con las siguientes áreas:

- Programa de Apoyo a la Formación Sindical.
- Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral- CTIO
- Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato-CIOT



- 
- Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo para el Programa de Trabajo Decente por país de OIT- Argentina 2008-2011.
  - Dirección de Relaciones Laborales. Secretaría de Trabajo.
  - Programa Asistir
  - Servicio de Conciliación Obligatoria- SECLO
  - Departamento de Denuncias Federales
  - Superintendencia de Riesgos del Trabajo.



---

## EVALUACIONES

-----

Una de las funciones principales de la OAVL contempla la atención de consultas y la recepción de denuncias por violencia laboral.

La primera de ellas comprende las siguientes tareas: escuchar, contener, orientar, asesorar en aspectos legales y de salud psicofísica y efectuar un acompañamiento en el proceso de derivación. Este servicio se brinda de manera telefónica, vía mail y/o personalmente a trabajadores y trabajadoras tanto como a empleadores y empleadoras. Elaboración de fichas para estadística. Por otra parte, se proporciona orientación y asesoramiento a profesionales del ámbito jurídico y de la salud cuando así lo requieren.

- Consultas recibidas en el período enero/noviembre 2008: 213
- Consultas recibidas en el período enero/septiembre 2009: 200

En cuanto a las denuncias las tareas desarrolladas incluyen: su recepción, asesoramiento, pedido de autorización para intervenir. Citación al empleador para ponerlo en conocimiento de la denuncia y actividades para el acercamiento de partes. Seguimiento de expedientes.

- Denuncias presentadas en el período enero/noviembre 2008: 172
- Denuncias presentadas: enero/ septiembre 2009: 128

Por otra parte, en forma sistemática se lleva adelante un seguimiento del avance en la instalación del tema a nivel nacional e internacional a través del relevamiento de:

- Legislación local, nacional e internacional
- Convenios colectivos de trabajo que incorporan el tema
- Fallos judiciales
- Instituciones estatales nacionales, provinciales y locales que brindan servicios y o atienden la problemática.
- Sindicatos
- Empresas y empleadores
- Medios masivos de comunicación



---

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

---

Con el propósito de disponer de información acerca de los casos atendidos por la Oficina, así como aportar a la conformación de una base empírica que de cuenta de la evolución del problema de la violencia laboral en nuestro país se ha estructurado un modelo de registro y procesamiento de datos que contempla, entre otros, los siguientes aspectos y variables:

- Datos personales de los/las consultantes
- Datos de la empresa/entidad empleadora (localización, actividad, tamaño)
- Situación de violencia laboral: tipo (psicológico, sexual, física), sentido (vertical – horizontal), acosador/es.
- Consecuencias sociales y en la salud
- Intervención de otros organismos (sindicatos)

En forma periódica se emiten informes y documentos a partir de esta base de datos que aportan a los contenidos de difusión así como al aporte en la elaboración de políticas preventivas y de asistencia.



---

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

---

A partir de demandas específicas y vinculaciones establecidas con diversas entidades estatales, sindicales y empresariales se han desarrollado las siguientes actividades de formación y sensibilización orientadas a la sensibilización de diferentes actores sociales en cuanto a las características, dimensión y efectos o consecuencias que produce la Violencia Laboral, entre los trabajadores, la organización y la sociedad en su conjunto.

Talleres de capacitación a **delegados/as gremiales** de:

- SINDICATO FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS)
- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DEL CUERPO PERMANENTE DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN
- ASOCIACIÓN EMPLEADOS FISCALES E INGRESOS PÚBLICOS (AEFIP)
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS): NEUQUÉN
- ASIMRA – LA FALDA – CÓRDOBA
- SINDICATO DE PLÁSTICOS – LA MATANZA. En articulación con la CTIO
- FATUN – IUNA
- SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE RIVADAVIA
- SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN PEDRO

Formación a **estudiantes** de la Universidad de Buenos Aires.

- CARRERA DE PSICOLOGÍA – CÁTEDRAS:
  - o Metodología de la Investigación
  - o Psicología, Ética y Derechos Humanos y Derechos Humanos
  - o Psicología del Trabajo

Presentación ante participantes del **PROGRAMA PILOTO DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS EN EQUIDAD DE GÉNERO MEGA 2009** - Inadi en conjunto con la CTIO.





---

Asistencia para la creación del **equipo interdisciplinario de atención sobre la violencia laboral dependiente de la coordinación de Género del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires**. Actividades en Mar del Plata, Rivadavia, San Pedro.

Capacitación a trabajadores del **Ministerio de Defensa de la Nación**

Difusión en la Junta Calificadora del **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**.

Difusión entre integrantes de la **CTIO – Luján**.

Por otra parte, en el ámbito del MTEySS se ha organizado una actividad abierta de sensibilización en oportunidad del Día Internacional de la Mujer:

- CINE DEBATE 2009. Proyección y Debate de la película 'Tierra Fría' Auditorio del MTEySS. Actividad realizada junto a la Fundación Magna para la promoción de la dignidad en el Trabajo. Dra. Patricia Barbado.
  
- Asimismo, la OAVL participa activamente en diversos **eventos y actividades** planificadas por otras entidades. Entre ellas se pueden mencionar:
  - Participación en la Jornada 'Desafíos de la Mujer en el siglo XXI con vista al Bicentenario' Confederación General Económica y Federación de Municipios-Bolsa de Comercio 10/03/09
  - Participación en Acto por el Día Internacional de la Mujer AEFIP- Lic Carmen Balart 13/03/09
  - Participación Acto de conmemoración de los 10 años de existencia de la CTIO- 16/03/09
  - Participación en el Acto de Creación de la CTIO de la Provincia de Buenos Aires. 08/04/09.
  - Participación en la VI Jornadas universitarias y III Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo. "La Crisis como oportunidad. Abordajes creativos desde la Psicología del trabajo' 4 de Septiembre.



- 
- Participación en la Jornada 'Desafíos de la Mujer en el siglo XXI con vista al Bicentenario' Confederación General Económica y Federación de Municipios-Bolsa de Comercio.
  - Jornada Sindical sobre Riesgos de Trabajo y Violencia Laboral. La Plata.
  - Participación Acto de conmemoración de los 10 años de existencia de la CTIO-16/03/09
  - Participación en la Audiencia Pública de la Corte Suprema- Despido Discriminatorio 15/4/09.
  - Participación en el Acto de Creación de la CTIO de la Provincia de Buenos Aires. 08/04/09.
  - Presentación en el Foro de Violencia de Género. CESC y UNIFEM. Ciudad de Santa Fe.
  - Participación en el acto de creación de la CTIO Buenos Aires.



---

MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y OTRAS PUBLICACIONES

---

- "TRABAJO DIGNO SIN VIOLENCIA LABORAL" BOLETÍN DE DIVULGACIÓN. VERSIÓN IMPRESA. N° 1 (AGOSTO 2009) Y N° 2 (EN IMPRENTA).

Se han editado en el transcurso del año 2009 los dos primeros números y el tercero se encuentra en elaboración. Se envía por correo electrónico actualmente a aproximadamente 180 entidades oficiales y privadas y suscriptores. Asimismo se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la siguiente dirección:

[http://www.trabajo.gov.ar/servicios/pub\\_trabDigno.asp](http://www.trabajo.gov.ar/servicios/pub_trabDigno.asp).

A través de este medio se procura difundir información concerniente a la Violencia Laboral con el objetivo de invitar a sumar esfuerzos y compartir acciones de prevención y seguimiento asegurar los derechos básicos y el respeto entre las personas en el ámbito de trabajo.

- MANUAL PARA DELEGADOS GREMIALES EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE FOMACIÓN SINDICAL (EN IMPRENTA).
- CUADERNO EXPOSICIONES SEMINARIO TRABAJO DIGNO SIN VIOLENCIA LABORAL 2008 (EN ELABORACIÓN)

Para completar esta enumeración se detalla la difusión que realizó la OAVL en diversos **medios masivos de comunicación:**

- Revista ELLE – Año 2008
- Revista Cosmopolitan – Año 2008
- Página 12 – Suplemento LAS 12. "Bajo presión" 21 de noviembre de 2008
- 2009 América Noticias - 2009
- Radio AM 680
- Revista Para Ti- noviembre 2009



**Capacitación sobre violencia laboral, el cual se llevara a cabo el próximo 1° de julio en el Mueso Roca sito en Vicente López 2220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Capacitación sobre violencia laboral en el marco de los festejos de las “Bodas De Plata” que cumple el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rivadavia”, el cual se llevara a cabo el día 12 de junio**